



Resolución Viceministerial

N° 157-2026-MINEDU

Lima, 4 de setiembre de 2026

VISTOS; el Expediente N.° DIED2026-INT-0279021; el Informe N.° 01283-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED y el Oficio N.° 00893-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED de la Dirección de Evaluación Docente dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente; el Informe N.° 01698-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; el Informe N.° 01274-2026-MINEDU/SG-OGAJ y el Oficio N.° 00601-2026-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, establece que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, el artículo 15 de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación. En coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N.° 044-2026-MINEDU, modifica el numeral 7.15 de la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial", y el artículo 2 de la referida Resolución dispone lo siguiente: (i) convocar al Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al ejercicio 2026, y (ii) aprobar su respectivo cronograma de actividades;

Que, asimismo, mediante los artículos 3 y 4 de la referida Resolución Viceministerial se convoca al Concurso Público para el Ascenso de Escala de los

EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0279021

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 39C123



profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, respectivamente, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial correspondiente al año 2026 y se aprueban sus respectivos cronogramas de actividades;

Que, los numerales 5.3.1.1 y 5.3.1.2 de las Normas Técnicas denominadas “Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio de Defensa en el marco de la Carrera Pública Magisterial, de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial”, aprobada por la Resolución Viceministerial N.º 121-2024-MINEDU, “Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio del Interior en el marco de la Carrera Pública Magisterial, de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial”, aprobada por la Resolución Viceministerial N.º 126-2025-MINEDU, y “Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial”, aprobada por la Resolución Viceministerial N.º 077-2024-MINEDU y su modificatoria, establecen que la convocatoria al concurso se realiza mediante resolución viceministerial del Ministerio de Educación y de acuerdo con la periodicidad anual establecida en la Ley N.º 29944 para el ascenso en la Carrera Pública Magisterial, la misma que se aprueba conjuntamente con su cronograma y se publica en el portal institucional del Ministerio de Educación, del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, según corresponda; en caso el cronograma sea modificado debe ser publicado oportunamente en los portales institucionales de las mencionadas entidades, según corresponda;

Que, a través del Oficio N.º 01659-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N.º 01283-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, complementado con el Oficio N.º 00893-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborados por la Dirección de Evaluación Docente (DIED), dependiente de la referida Dirección General, a través del cual sustenta la necesidad de modificar los cronogramas de los siguientes concursos: (i) Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026; (ii) Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio de Defensa en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026; y (iii) Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio del Interior en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026, debido a dificultades operativas y logísticas en la contratación de servicios para la aplicación de las pruebas nacionales de los citados concursos;

Que, la propuesta cuenta con la opinión favorable de la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD);

EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0279021

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **39C123**



Que, mediante el Informe N.° 01698-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, emite opinión favorable sobre la propuesta; por cuanto, en materia de planificación se encuentra alineada con los objetivos estratégicos e institucionales del sector Educación; y desde el punto de vista presupuestal, la modificación del cronograma del concurso no irrogará gastos adicionales al Pliego 010: M. de Educación ni al Tesoro Público para el Año Fiscal 2026, dado que se sujetará a los créditos presupuestarios existentes en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: M de Educación;

Que, con el Informe N.° 01274-2026-MINEDU/SG-OGAJ y el Oficio N.° 00601-2026-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la propuesta;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 008-2026-MINEDU, se delega en la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia, conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Reglamento de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N.° 004-2013-ED, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N.° 001-2015-MINEDU; y en virtud de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N.° 008-2026-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el “Cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026”, aprobado mediante el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N.° 044-2026-MINEDU, el cual queda redactado conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Modificar el “Cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio de Defensa en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026”, aprobado mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N.° 044-2026-MINEDU, el cual queda redactado conforme al Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Modificar el “Cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica que laboran en instituciones educativas administradas por el Ministerio del Interior en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2026”, aprobado mediante el artículo 4 de la Resolución Viceministerial N.° 044-2026-MINEDU, el cual



EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0279021

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **39C123**

queda redactado conforme al Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (<https://www.gob.pe/minedu>), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)
Miriam Janette Ponce Vertiz
Viceministra de Gestión Pedagógica



PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998
hard
Viceministra de Gestión
Pedagógica
Soy el autor del documento
2026/09/04 14:02:37



PINTO HINOJOSA Fernando
Ramiro FAU 20131370998
hard
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ASESORIA
JURIDICA - MINEDU
Doy V° B°
2026/09/04 12:31:27



IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998
hard
DIRECTOR GENERAL(e) -
DIGEDD MINEDU
Doy V° B°
2026/09/04 12:24:53



EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0279021

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **39C123**

ANEXO I

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N.º 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

	Actividades	Inicio	Fin
1	Inscripción de postulantes al concurso	16/04/2026	04/05/2026
2	Formalización de la solicitud de verificación del grupo de inscripción y/o escala requerida por el postulante en el formulario de inscripción	05/05/2026	22/05/2026
3	Verificación y actualización, de ser el caso, del grupo de inscripción y/o escala por parte de la DRE o UGEL	05/05/2026	27/05/2026
4	Publicación de la relación de postulantes que solicitaron verificación y actualización, de ser el caso, del grupo de inscripción y/o escala magisterial por parte de la DRE o UGEL con la información actualizada, en el portal institucional del Minedu	01/06/2026	01/06/2026
5	Confirmación por parte del postulante de los datos de postulación en el aplicativo de inscripción	02/06/2026	08/06/2026
6	Publicación de la relación de postulantes que han actualizado y confirmado o no, el grupo de inscripción y/o escala magisterial, en el portal institucional del Minedu	10/06/2026	10/06/2026
Etapla Nacional			
7	Publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	01/09/2026	01/09/2026
8	Actualización de la publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	12/10/2026	12/10/2026
9	Aplicación de la Prueba Nacional	25/10/2026	25/10/2026
10	Publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	05/11/2026	05/11/2026
11	Presentación de reclamos por parte del postulante sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	12/11/2026
12	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional presentados a través del aplicativo dispuesto por la DIED, en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	19/11/2026
13	Actualización excepcional por parte de los postulantes de la DRE o UGEL donde se encuentre su legajo a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	09/11/2026	17/11/2026
14	Publicación de la relación de postulantes con sus resultados finales de la Prueba Nacional, en el portal institucional del Minedu	20/11/2026	20/11/2026
Conformación de los Comités de Evaluación			
15	Conformación de los Comités de Evaluación	13/11/2026	26/11/2026
Etapla Descentralizada			
16	Actualización del legajo personal ante la DRE o UGEL a cargo del postulante	26/10/2026	23/11/2026
17	Solicitud del informe escalafonario de los postulantes clasificados, al Área de Escalafón de la DRE o UGEL, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
18	Acreditación, a cargo del postulante, del derecho a recibir bonificación por discapacidad ante el Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
19	Verificación del cumplimiento de requisitos, causales de retiro, del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, valoración de la Trayectoria Profesional, e ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	13/01/2027
20	Publicación de resultados preliminares a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	19/01/2027	19/01/2027
21	Presentación de reclamos por parte del postulante ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares	20/01/2027	28/01/2027

22	Resolución de reclamos, modificación de resultados para los casos fundados, y emisión de actas de resultados finales, a cargo del Comité de Evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED, en el portal institucional del Minedu	20/01/2027	01/02/2027
23	Publicación de resultados finales de la Etapa Descentralizada	05/02/2027	05/02/2027
Publicación de vacantes de ascenso, Publicación de ganadores y Emisión de resoluciones			
24	Publicación de vacantes de ascenso puestas en concurso	11/02/2027	11/02/2027
25	Publicación de ganadores de la asignación regular de vacantes de ascenso	15/02/2027	15/02/2027
26	Publicación de ganadores de la asignación excepcional de vacantes de ascenso	16/02/2027	16/02/2027
27	Emisión de resoluciones de ascenso	22/02/2027	26/02/2027
28	Inicio de la vigencia del ascenso	01/03/2027	01/03/2027



Firmado digitalmente por:
VENTURINI CAMARENA Carlos
Miguel FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/09/2026 11:18:42-0500

ANEXO II

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N.º 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

Actividades		Inicio	Fin
1	Inscripción de postulantes al concurso	16/04/2026	04/05/2026
2	Formalización de la solicitud de verificación del grupo de inscripción y/o escala ante la Dirección/Oficina de Recursos Humanos/Personal de la Unidad Ejecutora del Mindef	05/05/2026	22/05/2026
3	Verificación y actualización del grupo de inscripción y/o la escala magisterial por la Dirección/Oficina de Recursos Humanos/Personal correspondiente o la que haga sus veces	05/05/2026	27/05/2026
4	Publicación de postulantes que solicitaron verificación y actualización del grupo de inscripción y/o escala magisterial, en el portal institucional del Minedu	01/06/2026	01/06/2026
5	Confirmación del grupo de inscripción y/o escala magisterial por parte del postulante en el aplicativo	02/06/2026	08/06/2026
6	Publicación de postulantes que actualizaron su grupo de inscripción y/o escala magisterial, en el portal institucional del Minedu	10/06/2026	10/06/2026
Etapas Nacionales			
7	Publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	01/09/2026	01/09/2026
8	Actualización de la publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	12/10/2026	12/10/2026
9	Aplicación de la Prueba Nacional	25/10/2026	25/10/2026
10	Publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	05/11/2026	05/11/2026
11	Presentación de reclamos por parte del postulante sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	12/11/2026
12	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional presentados a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	19/11/2026
13	Publicación de la relación de postulantes con sus resultados finales de la Prueba Nacional, en el portal institucional del Minedu	20/11/2026	20/11/2026
Conformación de los Comités de Evaluación			
14	Conformación de los Comités de Evaluación	13/11/2026	26/11/2026
Etapas Descentralizadas			
15	Actualización del legajo personal ante la Dirección/Oficina de Recursos Humanos/Personal correspondiente o la que haga sus veces de la Unidad Ejecutora del Mindef, a cargo del postulante	26/10/2026	23/11/2026
16	Solicitud de los legajos personales de los postulantes que superaron el puntaje mínimo para pasar a la Etapa Descentralizada, ante la Dirección/Oficina de Recursos Humanos/Personal correspondiente o la que haga sus veces de las Unidades Ejecutoras del Mindef, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
17	Acreditación, a cargo del postulante, del derecho a recibir bonificación por discapacidad ante el Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
18	Verificación del cumplimiento de requisitos, causales de retiro, del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, valoración de la Trayectoria Profesional, y registro de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	13/01/2027
19	Publicación de resultados preliminares a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	19/01/2027	19/01/2027
20	Presentación de reclamos por parte del postulante ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares	20/01/2027	28/01/2027

21	Resolución de reclamos, modificación de resultados para los casos fundados, y emisión de actas de resultados finales, a cargo del Comité de Evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED, en el portal institucional del Minedu	20/01/2027	01/02/2027
22	Publicación de resultados finales de la Etapa Descentralizada	05/02/2027	05/02/2027
Publicación de vacantes de ascenso, Publicación de ganadores y Emisión de resoluciones			
23	Publicación de vacantes de ascenso puestas en concurso	11/02/2027	11/02/2027
24	Publicación de ganadores de la asignación regular de vacantes de ascenso	15/02/2027	15/02/2027
25	Publicación de ganadores de la asignación excepcional de vacantes de ascenso	16/02/2027	16/02/2027
26	Emisión de resoluciones de ascenso	22/02/2027	26/02/2027
27	Inicio de la vigencia del ascenso	01/03/2027	01/03/2027



Firmado digitalmente por:
VENTURINI CAMARENA Carlos
Miguel FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/09/2026 11:19:02-0500

ANEXO III

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N.º 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

Actividades		Inicio	Fin
1	Inscripción de postulantes al concurso	16/04/2026	04/05/2026
2	Formalización de la solicitud de verificación del grupo de inscripción y/o escala ante la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Mininter o la Dirección de Recursos Humanos de la PNP	05/05/2026	22/05/2026
3	Verificación y actualización del grupo de inscripción y/o la escala magisterial por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Mininter o la Dirección de Recursos Humanos de la PNP	05/05/2026	27/05/2026
4	Publicación de postulantes que solicitaron verificación y actualización del grupo de inscripción y/o escala magisterial, en el portal institucional del Minedu	01/06/2026	01/06/2026
5	Confirmación del grupo de inscripción y/o escala magisterial por parte del postulante en el aplicativo.	02/06/2026	08/06/2026
6	Publicación de postulantes que actualizaron su grupo de inscripción y/o escala magisterial, en el portal institucional del Minedu	10/06/2026	10/06/2026
Etapas Nacionales			
7	Publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	01/09/2026	01/09/2026
8	Actualización de la publicación de locales de evaluación para rendir la Prueba Nacional en el portal institucional del Minedu	12/10/2026	12/10/2026
9	Aplicación de la Prueba Nacional	25/10/2026	25/10/2026
10	Publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	05/11/2026	05/11/2026
11	Presentación de reclamos por parte del postulante sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	12/11/2026
12	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional presentados a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	06/11/2026	19/11/2026
13	Publicación de la relación de postulantes con sus resultados finales de la Prueba Nacional, en el portal institucional del Minedu	20/11/2026	20/11/2026
Conformación de los Comités de Evaluación			
14	Conformación de los Comités de Evaluación	13/11/2026	26/11/2026
Etapas Descentralizadas			
15	Actualización del legajo personal ante la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Mininter o ante la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, a cargo del postulante	26/10/2026	23/11/2026
16	Solicitud de los legajos personales de los postulantes que superaron el puntaje mínimo para pasar a la Etapa Descentralizada, ante la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Mininter o ante la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
17	Acreditación, a cargo del postulante, del derecho a recibir bonificación por discapacidad ante el Comité de Evaluación	02/12/2026	07/01/2027
18	Verificación del cumplimiento de requisitos, causales de retiro, del derecho a recibir la bonificación por discapacidad, valoración de la Trayectoria Profesional, y registro de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu, a cargo del Comité de Evaluación	02/12/2026	13/01/2027

19	Publicación de resultados preliminares a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	19/01/2027	19/01/2027
20	Presentación de reclamos por parte del postulante ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares	20/01/2027	28/01/2027
21	Resolución de reclamos, modificación de resultados para los casos fundados, y emisión de actas de resultados finales, a cargo del Comité de Evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED, en el portal institucional del Minedu	20/01/2027	01/02/2027
22	Publicación de resultados finales de la Etapa Descentralizada	05/02/2027	05/02/2027
Publicación de vacantes de ascenso, Publicación de ganadores y Emisión de resoluciones			
23	Publicación de vacantes de ascenso puestas en concurso	11/02/2027	11/02/2027
24	Publicación de ganadores de la asignación regular de vacantes de ascenso	15/02/2027	15/02/2027
25	Publicación de ganadores de la asignación excepcional de vacantes de ascenso	16/02/2027	16/02/2027
26	Emisión de resoluciones de ascenso	22/02/2027	26/02/2027
27	Inicio de la vigencia del ascenso	01/03/2027	01/03/2027



Firmado digitalmente por:
VENTURINI CAMARENA Carlos
Miguel FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/09/2026 11:19:36-0500